



UR: 36 PF EG Modalidad v clave

Presupuestaria: 252444 S040 111180 4412 1129

Nombre del Programa

Social: Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, "Prepa Sí"

Año de inicio del programa: Octubre de 2007

Ultimo año de operación: El Programa dejará de operar en el año 2019

Antecedentes del Programa Social

El 8 de junio del año 2000, se publicó en la Gaceta Oficial del Distrito Federal la Ley de Educación del Distrito Federal en donde se establece que "Todos los habitantes del Distrito Federal tienen el derecho imprescriptible oportunidades de acceso y permanencia en los servicios educativos en todos los tipos, niveles y modalidades que preste el Gobierno del Distrito Federal, al que corresponde garantizarlo con equidad e considerando las diferencias económicas o de otra índole de los distintos grupos y sectores de la población, en correspondencia con sus particulares necesidades y carencias y sin más limitaciones que la satisfacción de los requerimientos establecidos por las disposiciones legales respectivas". Por lo anterior, en el mes de octubre de 2007, se puso en marcha el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal con el propósito de implementar un sistema de estímulos económicos para asegurar que todos los jóvenes del Distrito Federal que cursan el bachillerato en escuelas públicas en la entidad puedan hacerlo con éxito, y no lo tengan que abandonar por falta de recursos.

En noviembre de 2008, se hizo extensivo por un año más, el otorgamiento del estímulo económico a los alumnos beneficiarios del Programa, que havan egresado del bachillerato y se encuentren inscritos en el primer año en instituciones de educación superior públicas en el Distrito Federal.

Alineación Programática con el Programa General de Desarrollo en la Ciudad de México 2013-2018 Eje 1. Equidad e Inclusión Social.

Área de Oportunidad 3. Educación. "Deficiente calidad y persistencia de inequidad en el acceso al sistema educativo que obstaculizan la permanencia, eficiencia terminal, logros académicos y formación integral". Objetivo 2. Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad

Meta 2. Aumentar la cobertura en todos los niveles y abatir especialmente la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior.

Línea de Acción 1. Identificar con precisión las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar en los diferentes niveles educativos, para establecer acciones dirigidas a aumentar la eficiencia terminal, incorporando la perspectiva de género, criterios de inclusión social y una visión

ALINEACIÓN PROGRAMÁTICA CON LOS PROGRAMAS SECTORIALES

Alineación: Programa Sectorial III Educación y Cultura

Área de Oportunidad: Educación

Objetivo: Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

Meta Sectorial: Incrementaren al menos un 10% el número de beneficiarios de las acciones para aumentar la cobertura y reducir la deserción escolar en los niveles de educación media superior y superior, en 2018. Política Pública: La Secretaría de Educación de la Ciudad de México en coordinación con la Secretaría de Ciencia, Tecnología e Innovación, la Secretaría de Desarrollo Social, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal, el Instituto de Educación Media Superior y en concurrencia y colaboración con el Gobierno Federal y otros actores Institucionales Públicos, privados y de la sociedad civil, desarrollará acciones dirigidas a resolver las causas principales de las deficiencias de cobertura y de la deserción escolar, para establecer acciones dirigidas a aumentar la

eficiencia terminal, incorporando criterios de inclusión social, una visión metropolitana y la perspectiva de género Alineación: Programa Institucional del Fideicomiso Público "Educación Garantizada" del Distrito Federal 2013-2018.

Área de Oportunidad: Educación

Objetivo Sectorial 2:

Aumentar la equidad en el acceso a una educación formal, consolidando los derechos asociados a la educación y programas de apoyo institucional, con estándares de calidad y abatir la deserción escolar, con especial atención hacia las personas en desventaja y condiciones de vulnerabilidad.

2. Incrementar durante los siguientes cuatro años en al menos 40% la cantidad de acciones educativas orientadas a mejorar la capacidad de las personas para el cuidado de la salud individual y pública, así como para prevenir situaciones que afecten el bienestar propio y el social.

I. La Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Instituto del Deporte, el Instituto de la Juventud, la Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Fideicomiso Educación Garantizada se coordinarán y reforzarán para llevar a cabo acciones de educación para que los habitantes de la Ciudad de México sean capaces de cuidarla salud individual y colectiva, reforzando la formación de prácticas saludables de activación física, así como para el desarrollo de talentos deportivos

III. La Secretaría de Educación, en coordinación con la Secretaría de Salud, la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia, el Instituto de la Juventud y el Fideicomiso Educación Garantizada operará acciones de formación para la prevención de enfermedades, adquisición de hábitos de higiene, ejercicio responsable de la sexualidad y atención de la salud reproductiva, incorporando la perspectiva de género.

IV. El Instituto de la Juventud en coordinación con la Secretaría de Educación, con el apoyo del Instituto de Atención y Prevención de las adicciones y el Fideicomiso Educación Garantizada, y en concurrencia y colaboración con el gobierno federal y otros actores institucionales públicos, privados y de la sociedad civil, realizarán acciones para la prevención del consumo adictivo de drogas y otras sustancias psicoactivas en un marco de atención integral, con base en evidencias y principios de salud pública y seguridad, así como en la promoción y respeto de los derechos humanos y la inclusión social.

4. Impulsar durante los próximos cuatro años, mediante estrategias de vinculación entre actores sociales y gubernamentales, el desarrollo de acciones que fomenten o cuenten con al menos una comunidad educativa enfocada a la mejora de la equidad y la calidad de la educación. I. La Secretaría de Educación, la Secretaría de Salud, el Instituto del Deporte, el Instituto de la Juventud, la

Secretaría de Desarrollo Social, la Secretaría de Medio Ambiente, el Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia y el Fideicomiso Educación Garantizada se coordinarán y reforzarán para llevar a cabo acciones de educación para que los habitantes de la Ciudad de México sean capaces de cuidarla salud individual y colectiva, reforzando la formación de prácticas saludables de activación física, así como para el desarrollo de talentos deportivos.

La deserción escolar en el Nivel Medio Superior y Superior es una problemática que afecta gravemente a la población estudiantil de la Ciudad de México, provocando entre otras cosas el rezago educativo en los jóvenes de la entidad. El abandono de los estudios de Nivel Medio Superior y Superior, se incrementa día a día en nuestra sociedad y uno de los principales factores que lo causa es la falta de recursos económicos para sustentar los estudios de los jóvenes, derivado de los bajos ingresos familiares y de la desigualdad social y económica. Según datos del Censo de Población y Vivienda 2010, realizado por el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), en la Ciudad de México hay 426,210 jóvenes entre los 15 y 17 años de edad, de los cuales 332,541 asisten a la escuela, mientras que 93,669 no lo hacen (independientemente del nivel de estudios alcanzado) lo cual representa un 21.98% de jóvenes en este rango de edad en la Ciudad de México que no se encuentran estudiando. Asimismo, la Encuesta Nacional de Juventud 2005 (IMJUVE, 2005) identificó que el 31.3% de los estudiantes de dicho grupo de edad que abandona la escuela, lo hace por la falta de recursos económicos.

Durante el ciclo escolar 2012-2013, las cifras estadísticas del Sistema Educativo Nacional, determinaron que el Distrito Federal cuenta con una matrícula de estudiantes de Nivel Medio Superior (escolarizado) que asciende a 434, 551 estudiantes (población total), de ellos el 82% aproximadamente corresponde a estudiantes de escuelas públicas (población potencial). En tanto, que en el Nivel Superior la matrícula alcanzó 507,123 estudiantes (población total), en donde cerca del 65% son de escuelas públicas (población potencial). De la matrícula de estudiantes por nivel educativo, el 19.9% de la población de Nivel Medio Superior abandonaron sus estudios, en cuanto al Nivel Superior fue el 4.1 % quienes desertaron

Para estos jóvenes, principalmente de 15 a 19 años que abandonan sus estudios, las consecuencias son importantes ya que se acentúa la problemática de marginación y exclusión social, al quedar inmersos en condiciones de pobreza que marcarán su vida adulta, así como las carencias económicas que incrementan las condiciones de vulnerabilidad de este grupo etario: además de ellos la falta de oportunidades laborales conlleva a escenarios de delincuencia y violencia incidiendo directamente en la sociedad en general, así como en las condiciones de desarrollo y bienestar de la Ciudad de México.

Por lo anterior, el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal, busca ser un apoyo que contribuya a que los alumnos y alumnas que viven en la Ciudad de México y cursan sus estudios en las escuelas públicas del Nivel Medio Superior ubicadas en el Distrito Federal, no tengan que abandonar sus estudios por falta de recursos económicos, extendiendo este apoyo a los estudiantes, que pertenecieron al "Programa" durante su Bachillerato y que se encuentran inscritos en el primer año en escuelas públicas del Nivel Superior dentro del Distrito Federal, para garantizar con ello la continuidad escolar (población objetivo). Cabe señalar que durante el ciclo escolar 2014-2015, se alcanzó la cifra de 260,511 de aspirantes a formar parte del Programa, de ellos la población beneficiaria fue de 204,666.

Asimismo, el sistema de estímulos económicos comprende a todos los estudiantes que tengan promedios

aprobatorios del 6.00 a 10.00 de calificación, lo que es muy innovador en comparación con los apoyos tradicionales que se otorgan a los alumnos y alumnas con mejores promedios. De este modo, el Programa acompaña a los estudiantes durante sus estudios de Nivel Medio Superior y el primer año de Nivel Superior, considerando a los alumnos con promedios más bajos que corren generalmente mayor riesgo de abandonar sus estudios, además de incentivarlos a mejorar sus calificaciones con el esquema basado en a mayor promedio mayor estímulo.





Presupuesto aprobado y ejercido del periodo 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

	2013		2013 2014		2015 2010		2017		2018			
	Α	E	Α	E	Α	E	Α	E	Α	E	Α	E
1000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
2000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
3000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	13,655,520.00	5,050,000.00	18,150,485.00
4000	1,207,000,000.00	1,081,771,168.80	1,243,200,000.00	1,145,926,100.00	1,280,502,000.00	1,222,056,600.00	1,293,000,000.00	1,255,632,100.00	1,322,930,000.00	1,326,756,700.00	1,307,162,647.00	1.413,231,950.00
5000	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
total	1,207,000,000.00	1,081,771,168.80	1,243,200,000.00	1,145,926,100.00	1,280,502,000.00	1,222,056,600.00	1,293,000,000.00	1,255,632,100.00	1,322,930,000.00	1,340,412,220.00	1,312,212,647.00	1,431,382,435.20

Presupuesto aprobado 2012-2018 por capítulo de gasto. Cifras en miles de pesos (MDP) de 2018

Fuente de								
Recursos	2013	2014	2015	2016	2017	2018		
Local	100%	100%	100%	100%	100%	100%		
Federal	-	-	-	-	-			
Total	1,134,371,394.00	1,207,000,000.00	1,243,200,000.00	1,280,502,000.00	1,293,000,000.00	1,322,930,000.00		

Consideraciones sobre el presupuesto

En la tabla referente al presupuesto aprobado y ejercido, podemos observar que en el año 2017 se empieza a ejercer presupuesto referente a capítulo de gasto 3000, sin embargo este no se encontraba aprobado, la justificación radica en que durante ese periodo la institución bancaria encargada de la dispersión del estimulo realizó cobros referentes a comisiones bancarias por estimulo otorgado, provocando un gasto de \$13, 655,520.00.

Para el año 2018 se consideran estas comisiones y se aprueban \$5,050,000.00 sin embargo no fue suficiente y aunado a nuevos aumentos en las comisiones bancarias se tienen que disponer de \$18, 150, 485.00 para subsanar el gasto ejercido por este concepto.

En lo que corresponde al porcentaje aportado por los niveles de gobierno local y federal podemos observar que el presupuesto utilizado para la operación del Programa Social corresponde únicamente al aportado por el gobierno local.

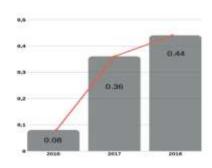




Información de su indicador a nivel Fin								
Nombre del indicador: Fi	n							
Brecha entre las 4 Alcaldías con mayor IDH* y las 4 con menor IDH* en el porcentaje de personas Descripción: de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior. *Considerando el último dato disponible para el Índice de Desarrollo Humano(IDH) a nivel municipal								
(Porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior en Método de cólculo: las 4 alcaldías con mayor (IDH) - (porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela e educación media superior en las 4 Alcaldías con memor IDH)								
Unidad de Medida:	Porcentaje							
Frecuencia de Medición:	5 años	Línea Base:						
Sentido del indicador:	Contribuir a disminuir la desigualdad educativa en la población de la Ciudad de México.	Año de Línea Base:						

111	formación de su indicador a	inver i roposito			
Nombre del indicador: Propósito					
Variación anual de la población escolar de alumnos de la Educación Media Superior Pública Descripción: estudiando con respecto al anterior.					
Método de cálculo:	(Porcentaje de la población escolar de alumnos de la educación Media Superior Pública en la Ciudad de México en el ciclo escolar 1}- (Porcentaje de la población escolar de alumnos de la educación Media Superior Pública en la Ciudad de México en el ciclo escolar t-1)				
Unidad de Medida:	Porcentaje				
Frecuencia de Medición:	Anual	Línea Base:			
Sentido del indicador:	Contribuir a disminuir la deserción escolar en alumnos(as) de Escuelas Públicas del Nivel Medio Superior de la Ciudad de México	Año de Línea Base:			

Gráfica con la evolución de los valores y metas del indicador a nivel propósito



Consideraciones sobre el desempeño del indicador a nivel propósito

Al aumentar el número de población atendida, las probabilidades de deserción en el programa pueden aumentar a pesar de eso podemos ver reflejado un aumento en la población escolar de alumnos estudiando respecto a periodos anteriores.

En el análisis y desarrollo de la Evaluación Interna 2016 del Programa operado el año 2015, se realizo una valoración de modificación a la Matriz de Indicadores, con la intención de reflejar un factor o variable central del logro del objetivo es por eso que la evolución de los valores y metas se muestran reflejados a partir de 2016.

Resultados del Programa Social

Nivel de Objetivo	Nombre del Indicador	Fórmula	Resultados 2018	Observaciones y/o Externalidades
Fin	Brecha entre las 4 delegaciones con mayor IDH* y las 4 con menor IDH* en el porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior. *Considerando el último dato disponible para el Índice de Desarrollo Humano (IDH) a nivel municipal.	(Porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior en las 4 delegaciones con mayor IDH) - (porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior en las 4 delegaciones con menor IDH)	Información Censal de 2015 56.9% - 50.8% = 6.1% * para este indicador se tomarán en cuenta los datos arrojados en la información Censal 2020	Con el resultado de éste indicador se puede apreciar una disminución en la brecha de las 4 delegaciones de mayor IDH* y las 4 con menor IDH* en el porcentaje de personas de 15 a 19 años que asisten a la escuela en educación media superior. Podemos incidir que las Políticas Públicas impulsadas por el Gobierno de la CDMX son favorables para la Educación.
Propósito	Variación anual en la deserción escolar de los beneficiarios del Programa en el ciclo escolar estudiado con respecto al anterior.	(Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar 1)-(Porcentaje de deserción escolar de los beneficiarios del Programa del ciclo escolar t-1)	(18.61%)-(18.17%)= 0.44% *Para este indicador se toman en cuenta los datos anuales por año fiscal	Al aumentar el número de población atendida, las probabilidades de deserción en el programa pueden aumentar.

En 2018 la Dirección de Evaluación en colaboración con la Dirección de Informática, ambas áreas del Fideicomiso Educación Garantizada, realizaron el levantamiento de una encuesta a beneficiarios del Programa Social

En 2016 el levantamiento inicial tuvo como objetivo conocer y analizar características socioeconómicas, alimentarias, de vivienda, entre otros, con la finalidad de verificar la representatividad de la población beneficiaria del programa social, por lo que se le dio seguimiento durante la encuesta 2018 para conocer la evolución durante estos 3 años.

Para esta encuesta se llevó a cabo un muestreo mediante una ecuación estadística para proporciones poblacionales con un nivel de confianza del 99%, de donde se obtuvo un tamaño de muestra adecuado.

N: es el tamaño de la población o universo

K: es una constante que depende del nivel de confianza

e: es el error muestral deseado

La dirección de Informática colaboró en el diseño del sistema que permitió, levantar dicho cuestionario por medio digital durante el periodo de registro de información en la convocatoria anual de re-inscripción al Programa "Prepa Sí", así como la integración de los datos recabados para realizar el análisis de los resultados.





Resultados del Programa Social

A continuación se presentan los resultados obtenidos el cual consta de 8 categorías de análisis:

1.- Datos Generales 5.- Cohesión Social

2.- Características Socioeconómicas 6.- Impacto del Estímulo Económico

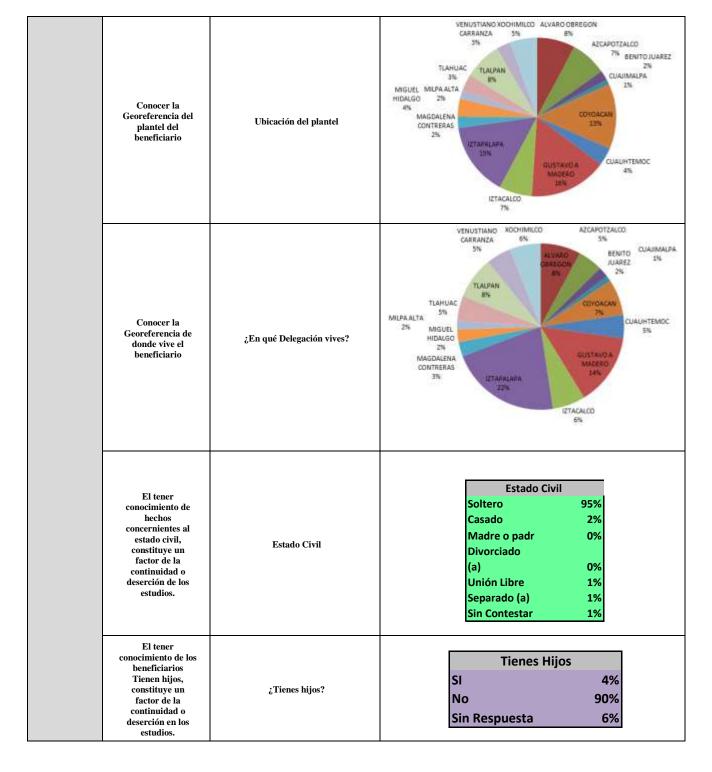
3.- Movilidad 7.- Difusión del Programa

4.- Desempeño del Programa 8.- Actividades en Comunidad

Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado panel
	Conocer el sexo de los beneficiarios encuestados	Sexo: Femenino Masculino	Sexo: Femenino Masculino	Masculino 47% Femenino 53%
I. Date	Conocer el grupo de edad de los beneficiarios	13 -14 13 -14 15 - 17 15 - 17 18 - 20 18 - 20 21 o más S/contestar 21 o más		GRUPO DE EDAD 13-14 0% 15-17 89% 18-20 10% 21+ 1%
I Datos Generales	Institución a la que pertenece	Institución de media superior a la que perteneces	CETIS UNAM CONALEP IEMS COLEGIO DE BACHILLERE S CECYT (IPN) CONADE INSTITUTO NACIONAL DE BELLAS ARTES BACHILLER ATO A DISTANCIA GDF DIR. GEN. BACHILLER ATO (DGB) PREPARATO RIA ABIERTA Sin responder	BACHILLERATO DGB PREPA A DISTANCIA 1% ABIERTA 0% INBA 0% CCH CONADE 0% 11% 0% CECYT IPN 11% BACHILLERES 24% UNAM 19% CONALEP 11% IEMS 2%











Categoría de Análisis	Justificació n	Reactivo línea base	Reactivo y resultados
	Obtener datos	¿Cuál es el ingreso familiar aproximado mensual de tu hogar?	De \$2,000 20% 15% De \$2,000 20% 15% De \$5,000 Et 75% do los encuestados tiene un ingreso familiar mensual por debajo de tou 5,000 pensol. lo ose implica un estado de pobreza entre los teneficiarlos.
II Características socioeconómicas	cuantitativos con el objetivo de establecer variables en la situación socioeconómi cas relativas a la familia que diferencian a un grupo de estudiantes en su entorno social.	¿Cuál es la razón principal por la que NO continuarías estudiando?	Cuál es la principal razón por la que no continuarias estudiando? 2% Ya no ime gusta estudiar Razones económicas 79% 3496 40 se egusta el arrivance de la escuela rotajar de la escuela rotajar de la escuela RESULTADOS 2018 2017

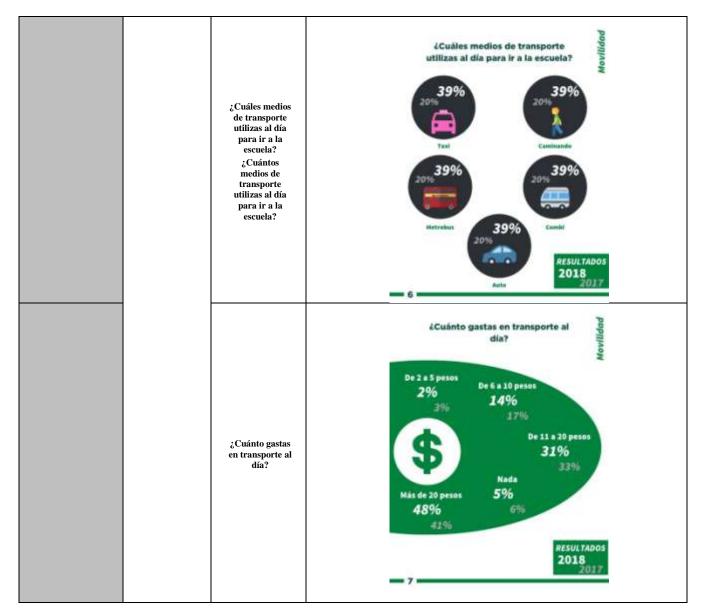




Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
	Moverse por la ciudad para ir de la casa- escuela / escuela-casa, son actividades	¿Cuánto tiempo inviertes en traslados, casa- escuela / escuela- casa?		Cuanto tien traslados casa - co	tratiaño. RESULTA	Novilidad 17
III Movilidad	cotidianas que pueden verse dificultadas por falta de transporte accesible en sus traslados y costos de traslados.	¿Cuáles medios de transporte utilizas al día para ir a la escuela? ¿Cuántos medios de transporte utilizas al día para ir a la escuela?		porcentajn de los medica de ti metro y camión, sigues sier encurentados 54% 28% 40%	as de transporte ra ir a la escuela? aruporte público censo micr dor las mas utilizadas per los durante 2018 1% 1% 1% 1% 1% RESULT, 2018	









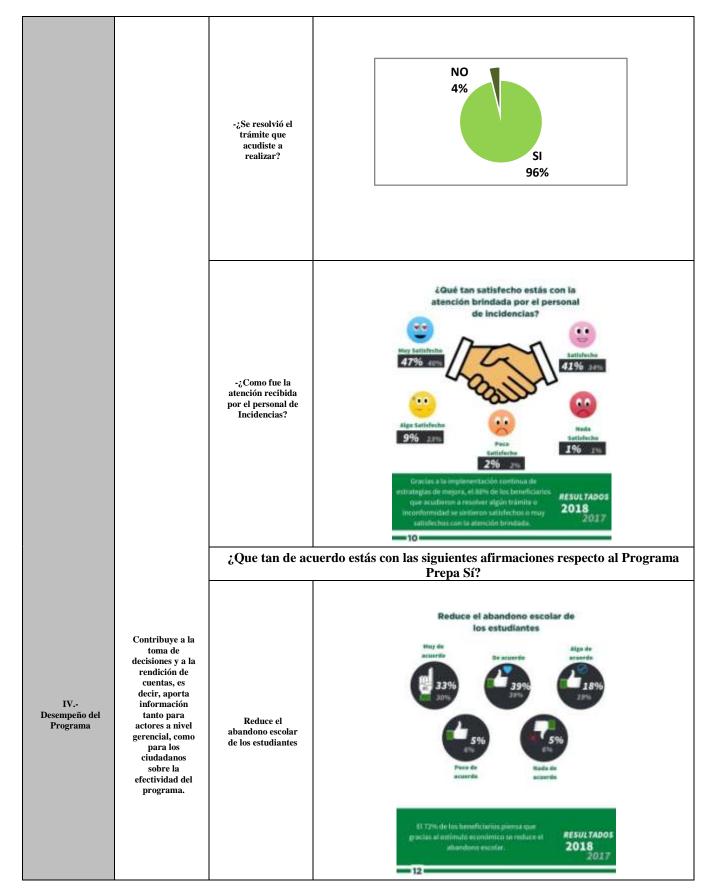




Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado Iínea base	Resultado panel	Interpretación
IV Desempeño del Programa		-¿Que tan satisfecho estas con el Programa?		top Ballichatha 45% delta PRE	s beneficiarius ya en	DESEMPEÑO DEL PROGRAMA
	Contribuye a la toma de decisiones y a la rendición de cuentas, es decir, aporta información tanto para actores a nivel gerencial, como para los ciudadanos sobre la efectividad del programa.	-¿Con el depósito del estímulo mensual?	-¿Con el depósito del estímulo		Marie Satisfache 396 des	utisfeetoo
		-¿Has acudido al área de incidencias a realizar algún trámite?		naber acudido a realizar una valoración de la efic	algún tipo de trámite al á	peneficiarios encuestados rea de incidencias, lo que el área de Incidencias del "Prepa Si"







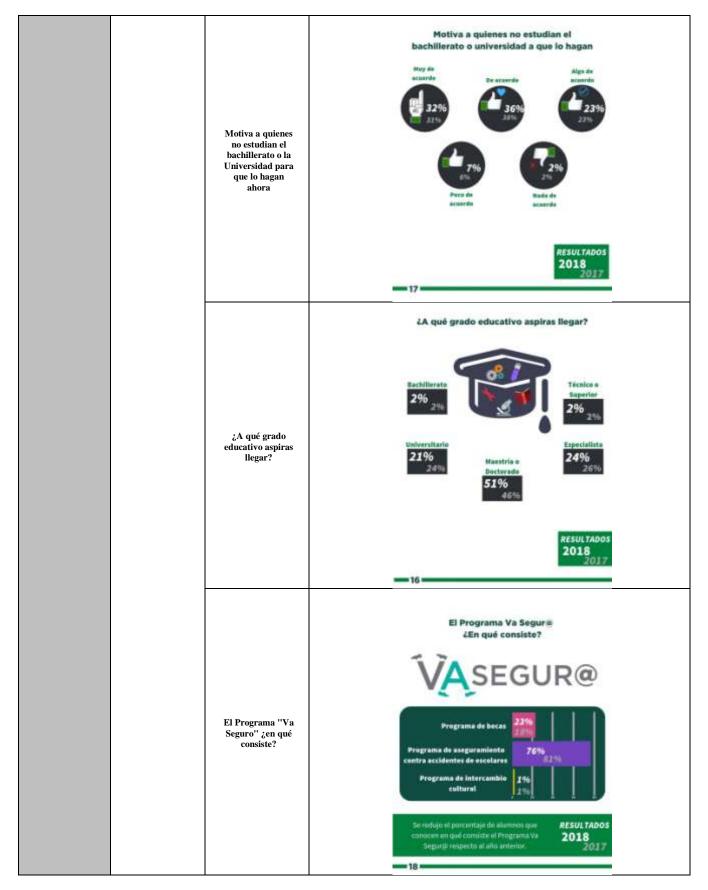




1	
Fomenta que los estudiantes de secundaria quieran entrar a al bachillerato y que éstos quieran entrar a la Universidad	Fomenta que los estudiantes de secundaria quieran entrar al bachillerato Nuy de accierde be accierde secundaria de secundaria d
Permite que los estudiantes no tengan que buscar trabajos	Permite que los estudiantes no tengan que buscar trabajos Muy de enserdo 2706 Be accerdo 2896 2786 Peco de accerdo Auntegel la mayor fe de los beneficiarios pierram que el astirmoto ayunta a evotar que tempan que buscar babajo, esta gráfica nos exwerta que un litera nos conselas auguredad de que el estimula sea suficiente. 14
Sirve para que los estudiantes traten de sacar mejores calificaciones	Sirve para que los estudiantes traten de sacar mejoros calificaciones leg de acasorde Be estavole C28% 38% 134% Force de acasorde Bacarde











Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo Resultado Resultado Interpretación panel
		¿Qué le recomendarías al Gobierno para mejorar el Programa Prepa Sí?	Gobierno para mejorar el programa Prepa Si? Mila diserve per handiciario 66% Agiliare el prosedimiento de mejorar il procedimiento de mejorar el procedimiento de mejor
V Cohesión Social	Nos permite obtener datos sobre la percepción de los beneficiarios referentes a la desigualdad económica y social que puede existir en la población de la CDMX.	¿Consideras que existe una condición de pobreza en la CDMX?	94% Si 6% 996 No
		¿Qué tan satisfecho estás con los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad de México para impulsar políticas públicas de inclusión como el Programa "Prepa Si"?	del Gobierno de la Ciudad de México para impulsar políticas públicas de inclusión como el programa "Prepa Si", encargado de otorgar apoyos o estímulos económicos que coadyuvan a abatir la deserción escolar? Muy seliefeche 29% 26% Alga satisfeche 19% 21% Resultados 2018 Resultados 2018 2017

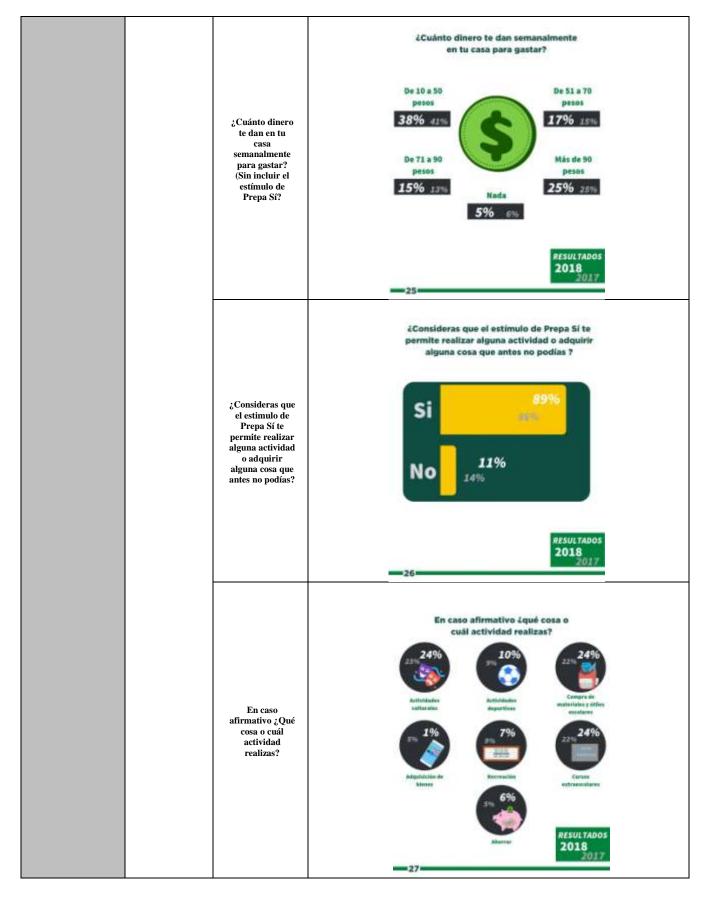




Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación
VI Impacto del Estímulo Económico	Medir la relación Causa - Efecto que tiene la entrega del estímulo económico en los beneficiarios.	¿En qué gastas tu estímulo económico en promedio al mes?		ZEn qué gast económico en p 23/249/0 23/25/0 Transporte 79/6 57/6	Allimentación havra del hega 296 Natretiales y útiles avendares RESULTAL 2018 296 RESULTAL 2018 296 RESULTAL 2018 296 RESULTAL 2018 296 RESULTAL 2018 2018	os i7

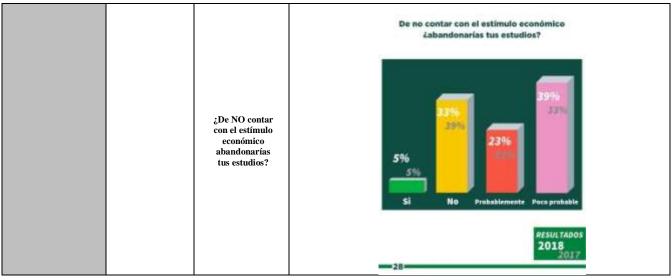








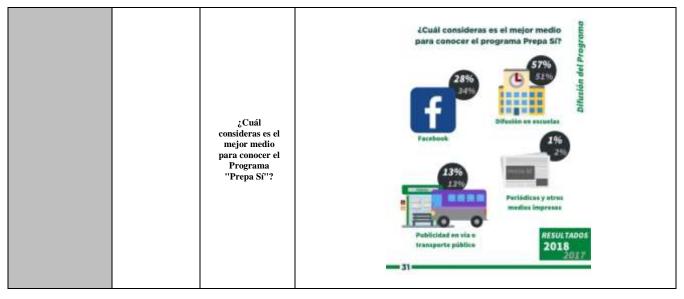




Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo Resultado Resultado Interpretación
VII Difusión	Conocer los mecanismos de Difusión del Programa permite asegurar una	¿Cómo te enteraste del Programa ''Prepa Sí''?	Eader Sociales Accomo te enteraste del Programa Prepa Si? 296 Impresiones (periodicos, anencios, benas) Pramatanes / Ecocidat RESULTADOS 2018 2017
VII Difusión del Programa		De las siguientes opciones ¿dónde has visto anunciado al Programa ''Prepa Sí''	Eldes Sociales Parada de camién Parada de camién RESULTADOS 2018 2017



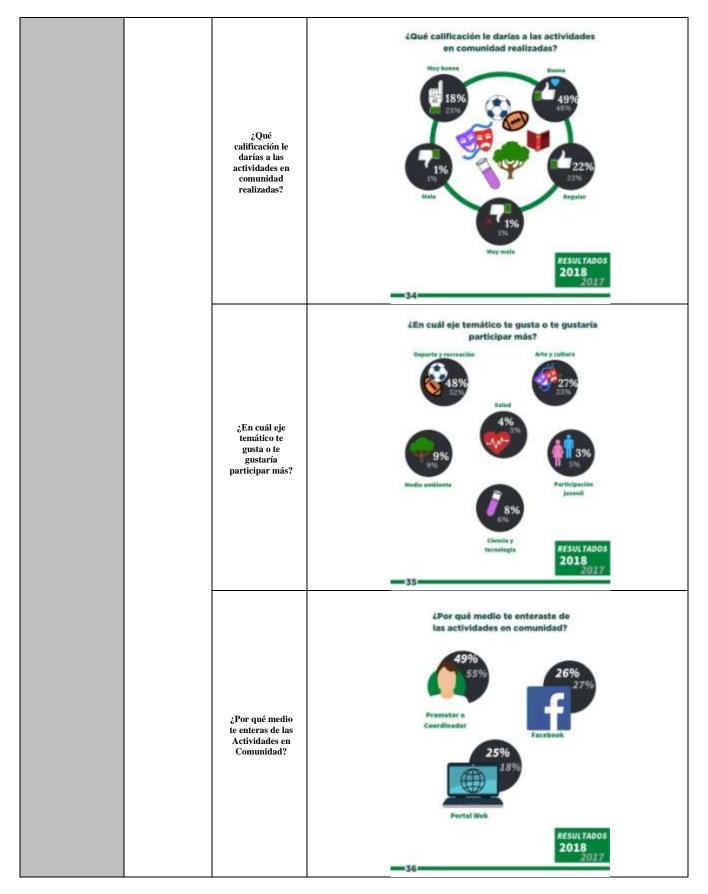




Categoría de Análisis	Justificación	Reactivo línea base	Reactivo panel	Resultado línea base	Resultado panel	Interpretación		
VIII	Conocer en qué grado influyen las Actividades en Comunidad	¿Has participado en las actividades en comunidad del Programa "Prepa Sí"?	Actividades en comunidad del programa Prepa SI? 23% Si No RESULTADOS 2018 2017					
Actividades en Comunidad	en los beneficiarios en su desarrollo físico, social y cultural.	¿Te sientes satisfecho con las actividades en Comunidad?		actividades en con	Align netted 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20% 20%			

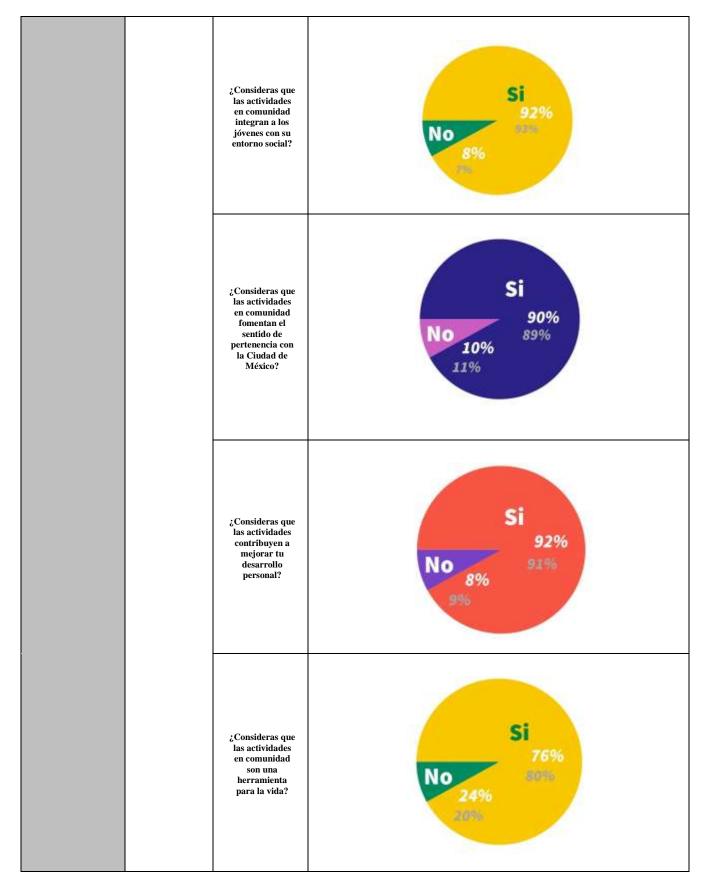














4. Usuarios

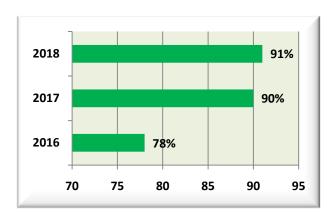


Evaluación Interna 2019 Ficha Sintética de Información del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí"

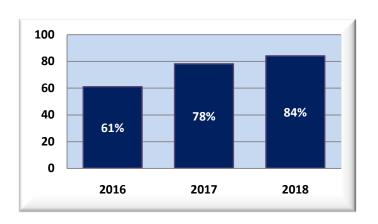


Evolución de la Satisfacción de Usuarios

Porcentaje de Satisfacción con el Programa

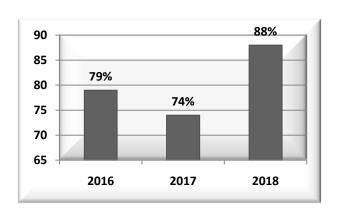


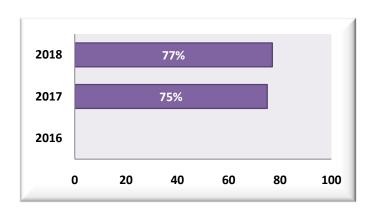
Porcentaje de Satisfacción con el Depósito del Estimulo Económico



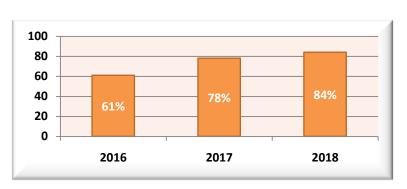
Porcentaje de Satisfacción con la Atención Brindada por el Personal de Incidencias







Porcentaje de Satisfacción con las Actividades en Comunidad







Principales resultados de auditorías, informes o evaluaciones previas

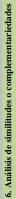
Auditorías Realizadas Durante 2018						
Nombre Auditoría		Ente que la practico	Año en que se realizó	Observaciones		
"Dispersiones de los Estímulos a beneficiarios de los programas Sociales del Fideicomiso Educación Garantizada"	01/2018, clave 02	Contraloría Interna en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	2018	Observación realizada referente a Deficiencias en el proceso de dispersión de los Estímulos Económicos a los Beneficiarios de los Programas Sociales a cargo del FIDEGAR, misma que fue solventada, Se concluye Auditoría.		
"Actividades en comunidad Prepa Sí"	02/2018, clave 01.	Contraloría Interna en el Fideicomiso Educación Garantizada del Distrito Federal	2018	Observación realizada referente a deficiencias en el Plan de Trabajo de 2018, del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal Prepa Si, ya que no fueron incorporadas en las Agendas Semanales durante los meses de enero a junio de 2018, misma que fue solventada, Se concluye Auditoría.		

Resultados de Evaluaciones Previas

Los resultados de la Evaluación Interna 2018, mostraron coherencia de las acciones del programa con el objetivo general y específico del mismo, cómo viene planteado en las Reglas de Operación. El Programa permitió examinar los vínculos causales entre los distintos niveles de objetivos del proyecto, mostrando la suficiencia de las acciones que realiza el Programa "Prepa Si". Bajo estos criterios, se integraron a la matriz de indicadores del programa, indicadores a nivel de componentes, relacionados con la eficacia, eficiencia y calidad a nivel de componentes y de acuerdo a la Metodología del Marco Lógico (MML), para conocer y medir los resultados de satisfacción y percepción de los beneficiarios del programa para su mejoramiento.

Los trabajos de análisis, investigaciones y estudios realizados en dicha evaluación, nos proporcionaron información para mejorar las políticas públicas implementadas así como de las acciones para el desarrollo social de nuestra Ciudad de México con un enfoque de igualdad, equidad, justicia social, reconocimiento de la diversidad, alta cohesión e integración social, pleno goce de los derechos, creciente elevación de la calidad de vida y acceso universal para erradicar la desigualdad y la exclusión e inequidad social entre individuos, grupos y ámbitos territoriales, con el fin de lograr su incorporación plena a la vida económica, social y cultural, y construirse como ciudadanos con plenos derechos; y se rige por trece principios: universalidad, igualdad, equidad de género, equidad social, justicia distributiva, diversidad, integralidad, territorialidad, exigibilidad, participación, transparencia, efectividad y protección de datos personales.

Políticas Públicas como la del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" coadyuvan a abatir la inequidad en el acceso a la educación media superior de calidad mediante estímulos económicos y en especie a jóvenes que vivan y estudien en una institución pública de la CDMX; promover que las y los estudiantes de la Ciudad de México concluyan satisfactoriamente el bachillerato en todas sus modalidades e impulsar la participación de éstos(as) en Actividades en Comunidad para fortalecer su identidad social, su sentido de pertenencia y la construcción de ciudadanía.







Nombre del programa	Nivel de gobierno (Federal, CDMX o Alcaldía)	Propósito, objetivo general y/o específico	Población o área de enfoque objetivo	Mecanismo de intervención Problema o necesidad que se pretende atender	¿Este programa tiene ciertas similitudes con el programa?	¿Este program a se complem enta con el program a?	Justificación
Becas del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal	CDMX	Otorgar un apoyo económico mensual a estudiantes regulares que habiten en la Ciudad de México, de acuerdo a la Ley que establece el derecho a contar con una beca para los jóvenes residentes en el Distrito Federal, que estudien en los planteles de Educación Media Superior y Superior del Gobierno del Distrito Federal. **La población atendida será de 9,500 estudiantes regulares reinscritos en los 20 planteles del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal y 2 de bachillerato universitario, del segundo y hasta el sexto semestre de bachillerato sin importar su grupo social, conforme al Artículo 13 de las Reglas Generales de Control Escolar del Instituto de Educación Media Superior del Distrito Federal. **Se busca incrementar en un 5% el número de Estudiantes Regulares y así incrementar el número de Egresados en 3 años, de acuerdo al ciclo escolar anterior y de acuerdo a la normatividad vigente.	Estudiantes de nivel medio superior	Deserción escolar de los estudiantes inscritos en las preparatorias del Sistema de Bachillerato del Gobierno de la Ciudad de México	✓		Este programa se encarga de otorgar estimulos economicos a la misma poblacion que tiene como objetivo nuestro programa
Jóvenes en Desarrollo 2018	CDMX	Contribuir a mitigar la situación de vulnerabilidad de hasta 9,024 personas jóvenes de la Ciudad de México que residen preferentemente en las unidades territoriales de muy bajo, bajo, o medio Índice de Desarrollo Social, a través de acciones de atención que incluyan la prevención, la canalización y la capacitación para desarrollar habilidades que permitan el reconocimiento pleno de los Derechos Humanos; esto a través de un sistema tutorado enfocado a desarrollar talleres con contenido cultural y mediante convenios de colaboración.	Las y los jóvenes de entre 12 y 29 años de edad que se encuentren en situación de vulnerabilidad, como son la deserción escolar, la exclusión, la desocupación juvenil, el delito, las adicciones, la violencia o cualquier otra circunstancia que ponga en riesgo la plenitud	Deserción escolar, desempleo, abuso de drogas legales e ilegales, violencia intrafamiliar y fuera de núcleo familiar, discriminación y problemas psicológicos de jóvenes que viven en unidades territoriales de muy bajo y bajo índice de desarrollo social de la Ciudad de México.	✓		Combate la deserción escolar.
Jóvenes en Impulso 2018	CDMX	Contribuir a garantizar el derecho a la participación ciudadana de las personas jóvenes de entre 12 y 29 años de edad en la Ciudad de México, a través de una estrategia integral que impulse a personas jóvenes a ser agentes de cambio para transformar su entorno, destinándose apoyos económicos mensuales con el objetivo de fomentar el cumplimiento de las actividades de la Brigada a la cual pertenecen.	Jóvenes de 12 a 29 años que viven en la Ciudad de México	La escasa participación ciudadana de las personas jóvenes en la Ciudad de México para participar activamente en la solución de los problemas sociales que les aquejan a ellos y a su comunidad.		√	Se trata de la misma población a la que se enfoca "Prepa Sí"
El Corazón de México Educa	Alcaldía	Incentivar el desempeño académico de jóvenes entre 15 y 19 años, residentes de la Delegación Cuaultémoc, para que estén en posibilidad de cursar satisfactoriamente el bachillerato en tres años, contribuyendo a incrementar la permanencia escolar mediante el otorgamiento de un apoyo económico mensual, que consiste en una beca escolar que pueda cubrir el costo de colegiaturas por semestre o ciclo escolar.	Jóvenes 15 a 19 años	Rezago educativo por razones económicas	\		Combate la deserción escolar.
Juven GAM 2018	Alcaldía	Contribuir a disminuir la tasa de abandono escolar de las y los estudiantes de escuelas públicas de escasos recursos económicos residentes de la Delegación Gustavo A. Madero, incentivando la permanencia a nivel superior a través de una transferencia económica	Jóvenes de nivel superior	Desersión escolar de estudiantes del nivel superior de escuelas publicas que vivien en la delegación Gustavo A. Madero.	\		Combate la deserción escolar.
Impulso a tu Futuro	Alcaldía	Contribuir a la continuidad y al mejoramiento del rendimiento académico en las y los jóvenes de 15 a 24 años de edad residentes de la Delegación Miguel Hidalgo en situación de vulnerabilidad, a través de la transferencia monetaria y de la generación de actividades culturales, deportivas y lúdicas para impulsar su formación integral y vida saludable, al mismo tiempo, fomentando la cultura del ahorro.	Jóvenes de 15 a 24 años	Deserción escolar de estudiantes del nivel medio-superior y superior que viven en unidades de medio, alto y muy alto nivel de marginación de la delegación Miguel Hidalgo.	\		Combate la deserción escolar.
Juntos Avanzamos en Grande por Tu Educación Nivel Superior 2018	Alcaldía	Otorgar ayuda económica a 200 alumnas y alumnos que estudien su licenciatura con un monto de \$ 4,800,00 anual en universidades públicas de la Ciudad de México y área metropolitana; que se encuentren con problemas de marginación o vulnerabilidad económica y contribuir a que los jóvenes que estudien su nivel superior concluyan sus estudios.	Jóvenes de nivel superior	Deserción escolar de estudiantes del nivel superior en escuelas o universidades públicas que vivien en la delegación Milpa Alta.	\	√	Combate la deserción escolar a nivel superior.
Impulso Joven	Alcaldía	Apoyar en el desarrollo personal y profesional de las y los jóvenes estudiantes de nivel medio superior y superior fomentando el desarrollo de proyectos en beneficio de su comunidad y la participación en acciones que beneficien a los habitantes de esta demarcación territorial.	Jóvenes de nivel superior	Deserción escolar de estudiantes del nivel medio superior y superior en escuelas públicas y privadas que vivien en la delegación Venustiano Carranza	\		Combate la deserción escolar a nivel medio superior y superior.





Conclusiones

A partir del análisis realizado sobre los resultados del programa social y el progreso que ha tenido, se ha llegado a la conclusión de que el diseño del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Si", ha sido correcto y ha tenido una evolución satisfactoria, ha resultado un programa esencial para evitar la deserción escolar de jóvenes que estudian en nivel medio superior, el diseño del Programa "Prepa Sí tiene congruencia con el problema que busca atender, la participación de los beneficiarios en las actividades en comunidad dirigido en 8 ejes temáticos, deporte y recreación, arte y cultura, medio ambiente, participación juvenil, salud, ciencia y tecnología, seguridad y no violencia, economía solidaria, promueven un sentido pertenencia de los jóvenes con su entorno social, fortalece su vinculación e inclusión con el Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" con un enfoque de derechos humanos, equidad entre otros.

La percepción que tienen los beneficiarios sobre el programa es buena en términos generales.

Previsiones para la integración y operación del padrón de beneficiarios

Al inicio de cada ciclo escolar se habilitaba un portal web para que todos aquellos alumnos de educación media superior y primer año de educación superior públicas ubicadas en la Ciudad de México y que vivieran en la Ciudad de México llevaran a cabo un registro electrónico en el cual proporcionaban los siguientes datos:

- APELLIDO PATERNO APELLIDO MATERNO
- NOMBRE
- FECHA_NACIMIENTO
- SEXO
- CURP TELEFONO
- CELULAR
- **EMAIL**
- GRUPO ETNICO
 - ESTADO CIVIL
- OCUPACION
- DISCAPACIDAD
- ENTIDAD_FEDERATIVA
- DELEGACION_MUNICIPIO
- NOEXT
- NOINT
- CÓDIGO POSTAL
- COLONIA ENTRE CALLE
- YCALLE MANZANA
- LOTE
- **EDIFICIO**
- RAMPA
- ANDADOR DEPARTAMENTO
- PASILLO
- VILLA ENTRADA
- APELLIDO PATERNO DE PADRE APELLIDO MATERNO DE PADRE
- NOMBRE DE PADRE
- APELLIDO PATERNO DE MADRE APELLIDO MATERNO DE MADRE
- NOMBRE DE MADRE

- INSTITUCIÓN EDUCATIVA
- PLANTEL EDUCATIVO CARRERA
- GENERACION
- TURNO
- DESCRIPCION
- MATRICULA_ASIGNADA MATRICULA_ESCUELA
- GRADO
- PERIODICIDAD
- PROMEDIO
- NUM DE MATERIAS QUE ADEUDA
- TIPO DE SOLICITUD

La mayoría de estos datos personales se solicitaban para cumplir con lo establecido en el artículo 58 del Reglamento de la Ley de Desarrollo Social para el Distrito Federal.

Posteriormente cuando el alumno se presentaba a entregar su expediente, en caso de que se detectara que había inconsistencias en la información proporcionada verificado en la documentación comprobatoria presentada, se le solicitaba al alumno que hiciera la corrección mediante el portal web del programa Prepa Sí en el apartado de modificaciones.

Después, al momento de llevar a cabo la segunda revisión del expediente, el personal del área de captura se encargaba de verificar y en su caso actualizar el promedio de calificaciones y el grado escolar actual. Asimismo, se hacia la captura de la situación de cada expediente los cuales podían ser aceptados o no aceptados

Solamente los beneficiarios con expediente aceptado podían efectuar el último proceso contemplado en las Reglas de Operación y Convocatoria, el cual era la generación del NIP para obtener su estímulo económico por referencia para retiro en cajero BBVA sin tarjeta. También llevaban a cabo si así lo requerían la actualización del número de celular, elección de una pregunta de seguridad y captura de una respuesta de seguridad.

El siguiente paso era que el padrón de beneficiarios aceptados y con celular activo se enviaba a las instituciones de educación media superior y superior públicas de la Ciudad de México con la intención de que llevaran a cabo un proceso de validación de la información de si el beneficiario se encontraba inscrito al semestre actual, no contaba con alguna otra beca y vivía dentro de la Ciudad de

Finalmente, el padrón presentaba actualizaciones a lo largo del ciclo escolar mediante el área de Incidencias, ya que los beneficiarios acudían a esta área para la atención de cambios de celular, NIP, pregunta y respuesta de seguridad, datos personales y escolar o en su defecto para renunciar al estímulo económico. De igual forma se llevaban a cabo procesos de verificación de cumplimiento del máximo número de pagos (30 bachillerato, 10 universitarios, 6 para CENEVAL y 4 exámenes) o del cumplimiento de algún requisito de permanencia como lo era la presentación del avance académico en los sistemas abiertos.





	Nombre		Teléfono	Extensión	Correo electrónico
de Contacto	Coordinación Ejecutiva del Programa de Estímulos para el Bachillerato Universal "Prepa Sí" Unidad Responsable del Programa	Luz Anel Francisco Martínez	(55)11021730	4081	luz.francisco@fideicomisoed.cdmx.gob.mx
9. Datos	Área de Evaluación del Programa	Subdirección de Evaluación	(55)11021751	4032 y 4039	lararangelantonio@hotmail.com michrico9@gmail.com
	Consejo de Evaluación del Desarrollo Social de laCiudad de México	Dra. Araceli Damián González Mtro. Guillermo Jiménez Melgarejo Mtro. Rodolfo Hernández Espinosa	(55) 5662-2294 (55) 5663-1419	S/E	adamiang@cdmx.gob.mx guillermo.jimenez@cdmx.gob.mx lrodolfo.hemail.com